INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. MC-076-2024		
CLASE	suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de diciembre del 2024	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C	
OBJETO	SERVICIO DE ALIMENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA U´WA TEGRIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ($36.393.400) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADA	ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.901.600) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y NUEVE (09) DIAS	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo a orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuenta de cobro y/o factura los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2024000027 del 05/19/2024	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP	2024000029 del 15/10/2024	
RP ADICIONAL	N/A	
Pólizas	**No.**	625-47-994000000062
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	21/10/2024
	Fecha de aprobación:	23/10/2024
Pólizas	**No.**	625-47-994000000024
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	21/10/2024
	Fecha de aprobación:	23/10/2024
FECHA DE INICIO:	23/10/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
FECHA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple	No cumple
	X	

No. Planilla	Salud	ARL	Total
8633742818	$162.500	$6.800	$169.300

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO		$36.393.400
VALOR A PAGAR PARCIAL 1	$24.486.600	
VALOR PAGO FINAL	$11.901.600	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$5.200	
SUMAS IGUALES	$36.393.400	$36.393.400

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de suministro No. MC-076-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 15 de octubre del 2024, el municipio de Cubará, Boyacá y MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C, suscribieron Contrato de suministro No. MC-076-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE ALIMENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA U´WA TEGRIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA"

2. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. FE 32 por el valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.901.600) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo.

3. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial en el presente proceso contractual.

4. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

5. **ASPECTOS TÉCNICOS**

Item	Descripción	Und	Cant	Valor parcial	Valor unitario
1	Servicios de Alimentos, Desayunos	Und	202	$ 16.200	$ 3.272.400
2	Servicio de Alimentos, Almuerzos	Und	252	$ 20.400	$ 5.140.800
3	Servicio de Alimentos, Cenas	Und	171	$ 20.400	$ 3.488.400
Valor total					$ 11.901.600

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

1. Que es viable proceder a realizar el pago por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($17.772.000) M/CTE.

2. Que el contratista MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

3. Que el contratista, dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

4. Que se recibe completamente a satisfacción la ejecución de las actividades del presente contrato de suministro No. MC-076-2024 el día 27 de diciembre del 2024.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 30 días del mes de diciembre del 2024.

ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. MC-076-2024		
CLASE	suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de diciembre del 2024	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C	
OBJETO	SERVICIO DE ALIMENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA U´WA TEGRIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ($36.393.400) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADA	ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.901.600) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y NUEVE (09) DIAS	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo a orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuenta de cobro y/o factura los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2024000027 del 05/19/2024	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP	2024000029 del 15/10/2024	
RP ADICIONAL	N/A	
Pólizas	**No.**	625-47-994000000062
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	21/10/2024
	Fecha de aprobación:	23/10/2024
Pólizas	**No.**	625-47-994000000024
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	21/10/2024
	Fecha de aprobación:	23/10/2024
FECHA DE INICIO:	23/10/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
FECHA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple	No cumple
	X	

No. Planilla	Salud	ARL	Total
8633742818	$162.500	$6.800	$169.300

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO		$36.393.400
VALOR A PAGAR PARCIAL 1	$24.486.600	
VALOR PAGO FINAL	$11.901.600	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$5.200	
SUMAS IGUALES	$36.393.400	$36.393.400

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, alcalde Municipal, actuando en calidad de representante legal de Cubará, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de suministro No. MC-076-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta única de pago anticipada, de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. FE 32 por el valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.901.600) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo.

2. Que, el código BPIN correspondiente al presente proceso corresponde al No. 2024152230036; adicional, el contratista presentará la certificación de la cuenta a la cual será consignado el pago.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de compraventa No. MC-076-2024 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.901.600) M/CTE

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal	**MARINA ORTIZ ARIAS**, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C.
ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. MC-076-2024		
CLASE	suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de diciembre del 2024	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C	
OBJETO	SERVICIO DE ALIMENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA U´WA TEGRIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ($36.393.400) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADA	ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.901.600) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y NUEVE (09) DIAS	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo a orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuenta de cobro y/o factura los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2024000027 del 05/19/2024	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP	2024000029 del 15/10/2024	
RP ADICIONAL	N/A	
Pólizas	**No.**	625-47-994000000062
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	21/10/2024
	Fecha de aprobación:	23/10/2024
Pólizas	**No.**	625-47-994000000024
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	21/10/2024
	Fecha de aprobación:	23/10/2024
FECHA DE INICIO:	23/10/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
FECHA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple	No cumple
	X	

No. Planilla	Salud	ARL	Total
8633742818	$162.500	$6.800	$169.300

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO		$36.393.400
VALOR A PAGAR PARCIAL 1	$24.486.600	
VALOR PAGO FINAL	$11.901.600	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$5.200	
SUMAS IGUALES	$36.393.400	$36.393.400

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron GILDARDO MURCIA BUITRAGO, alcalde elegido popularmente, actuando como representante del municipio de Cubará, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de suministro No. MC-076-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, se suscribió Contrato de suministro No. MC-076-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE ALIMENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA U´WA TEGRIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA".

2. Que la supervisión del contrato en cuestión fue designada a la secretaria de Gobierno y desarrollo Social, designación que fue debidamente notificada y aceptada por el funcionario que ejerce dicho cargo.

3. Que, de acuerdo a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, la Entidad Territorial solicitó la respectiva póliza de garantía, la cual fue verificada y aprobada en la plataforma Secop II.

4. Que el día 23 de octubre del 2024, se suscribió acta de inicio del Contrato No. MC-076-2024, en la cual se estableció como fecha de terminación el día 31 de diciembre del 2024.

5. Que el día 27 de diciembre del 2024 se recibe a satisfacción, y consta que el contratista realizó la entrega a satisfacción de los elementos requeridos de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas, como consta en el informe de supervisión.

6. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.

7. Que, la supervisora del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.

8. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

9. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de suministro No. MC-076-2024, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C, de acuerdo con la información contenida en el informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. MC-076-2024.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LACEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.698.467 DE BOGOTA D.C.